



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2000 02071

VISTOS:

La renuncia presentada por la Sra. **LILIAN MILLAR FLORES** a contar del 1° de Febrero de 2000, a su cargo de Instructor D.H. en la Facultad de Ciencias Sociales; lo dispuesto en el artículo N° 77 del Reglamento de Personal; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Acéptase, a contar del 1° de Febrero de 2000, la renuncia presentada por doña **LILIAN MILLAR FLORES** al cargo de Instructor D.H., que desempeña en la Facultad de Ciencias Sociales.
- 2° La Srta. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese a la Srta. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 21 de 2000.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/frs

97-147